

Resolución de Consejo Directivo **559 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.705/2025 PROYECTO DE INGRESO A LAS CIENCIAS  
NATURALES (PICN- 2025- 2026) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES.

**De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,  
05/12/2025

**VISTO:**

La nota elevada por el Dr. Víctor David Juárez, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales.

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma presenta el "Proyecto de Ingreso a las Ciencias Naturales (PICN)- 2025-2026 de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el citado proyecto contempla la necesidad de fortalecer las actividades de ingreso mediante un acompañamiento inicial, donde se abordan los contenidos de base en asignaturas específicas de cada carrera y favorece la adaptación a la vida universitaria.

Que el proyecto se encuentra contemplado en el marco del Programa Integral de Articulación y Permanencia de la Universidad Nacional de Salta (PIAIP) UNSa- 2025- 2028 aprobado mediante Res. CS. N° 455/2025.

Que el mismo toma como referencia el Proyecto de la Facultad de Salud (PIVUCS-2025-2026) y el curso de ingreso de la Facultad de Ingeniería (CI INGENIERIA-2026).

Que a fs. 9 el Consejo Directivo de esta Facultad en la Sesión Extraordinaria N° 6-25 del veinticinco de noviembre último, APROBO, el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º APROBAR** el Proyecto de Ingreso a las Ciencias Naturales ( PICN- 2025-2026) de la Facultad de Ciencias Naturales- UNSa Ingresantes 2025-2026, que como ANEXO 1 forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º- SEÑALAR** que el presente proyecto busca:

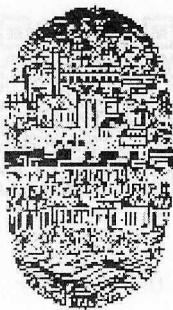
- 1- Fomentar el interés por las Ciencias Naturales a través del contacto temprano con docentes, laboratorios e instalaciones de la Facultad.
- 2- Desarrollar competencias transversales fundamentales para la vida Universitaria, tales como comprensión lectora, estrategias de estudio, autonomía académica y alfabetización digital.
- 3- Implementar un modelo de acompañamiento gradual y flexible, organizado en etapas sucesivas que respondan a la diversidad de los ingresantes.
- 4- Promover habilidades de lectura y escritura académica, conjuntamente con el uso crítico y eficaz de entornos educativos mediados por tecnología.

**ARTÍCULO 3º- ESTABLECER** que los destinatarios son estudiantes que registraron preinscripción y que aspiran a ingresar a las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Naturales- UNSa (Geología, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas).

**ARTÍCULO 4º.- INDICAR** que la Estructura de la Propuesta es la que se detalla a continuación:

- Componente 1- "Mi Facultad es Ciencias Naturales" (Noviembre y Diciembre 2025);  
Componente 2- "Inicio mi curso en la Facultad de Ciencias Naturales" (Febrero y Marzo de 2026)  
Componente 3- "Mi Facultad es Ciencias Naturales 2.0 (ciclo lectivo 2026)

**ARTÍCULO 5º.- SEÑALAR** que la propuesta se enmarca dentro del calendario académico de la Universidad Nacional de Salta (Resolución del Consejo Superior N° 376/25), donde las acciones vinculadas al ingreso 2026 para las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales respetan las fechas indicadas anteriormente. En función de esas fechas, se elaboran las propuestas relativas a los ejes de trabajo, la organización general y la secuenciación de contenidos, a fin de garantizar una transición fluida y contextualizada.



Resolución de Consejo Directivo **559 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.705/2025 PROYECTO DE INGRESO A LAS CIENCIAS  
NATURALES (PICN- 2025- 2026) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES.



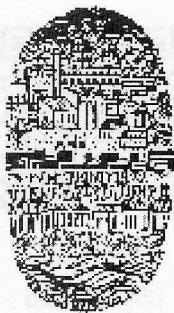
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA

Salta,  
05/12/2025

**ARTÍCULO 6º.- HAGASE** saber a interesados/ as, a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Secretaría Académica de la Universidad, a las Direcciones Administrativas Académicas y Económica, a Dpto. Personal, Escuelas de Agronomía, Geología, Biología y Recursos Naturales, Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera, Sede Cafayate, publíquese en cartelera, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, Siga a Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.-

Dr. Victor D. Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARIA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales



Resolución de Consejo Directivo **559 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.705/2025 PROYECTO DE INGRESO A LAS CIENCIAS  
NATURALES (PICN- 2025- 2026) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES.

**De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,  
05/12/2025

**ANEXO**

Proyecto de Ingreso a las Ciencias Naturales (PICN- 2025-2026) Facultad de Ciencias Naturales - UNSa  
Ingresantes- 2025-2026

**1- Fundamentación**

La transición entre el nivel medio y la universidad constituye un momento crítico para el éxito académico de los estudiantes. Las experiencias de los últimos años han demostrado la necesidad de fortalecer las actividades de ingreso mediante un acompañamiento inicial que no solo aborde los contenidos de base en asignaturas específicas de cada carrera, sino que también favorezca la adaptación a la vida universitaria. Por lo tanto, es una instancia inicial de acompañamiento a los aspirantes, reconociendo la complejidad del tránsito del nivel secundario a la educación superior.

El presente Proyecto de Ingreso a las Ciencias Naturales 2025-2026 (PICN- 2025-2026) se encuentra en el marco del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia de la Universidad Nacional de Salta (PIAIP) 2025-2028 aprobado mediante Res. CS N° 455/25. Constituye una adecuación de la propuesta PIAIP que preserva su esencia pedagógica y reconfigura su implementación para atender el ingreso 2026.

Este proyecto prioriza modalidades virtuales e híbridas, sincrónicas y asincrónicas, para minimizar costos operativos, lo que implica que todas las actividades se desarrollarán de manera ad- honorem según lo acordado en el seno del Consejo Superior.

Para el diseño de la propuesta se tuvo en cuenta la experiencia institucional acumulada, incluyendo el CIU 2023-2025, la propuesta integral del Programa de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) 2025-2028 de la Secretaría Académica de la UNSa.

El enfoque pedagógico se centra en el acompañamiento integral del aspirante, la filiación institucional temprana, la alfabetización académica y digital, reconociendo la heterogeneidad de trayectorias y condiciones socioculturales de los ingresantes según los lineamientos del PIAIP 2025-2028. Esta propuesta, enfatiza la virtualidad para garantizar accesibilidad, equidad y flexibilidad, especialmente en una región como Salta, con diversidad territorial y brechas digitales.

**2- Con el PICN- 2025-2026 se busca:**

- Fomentar el interés por las Ciencias Naturales a través del contacto temprano con docentes, laboratorios e instalaciones de la Facultad.
- Desarrollar competencias transversales fundamentales para la vida universitaria, tales como comprensión lectora, estrategias de estudio, autonomía académica y alfabetización digital.
- Implementar un modelo de acompañamiento gradual y flexible, organizado en etapas sucesivas que respondan a la diversidad de trayectorias de los ingresantes.
- Promover habilidades de lectura y escritura académica, conjuntamente con el uso crítico y eficaz de entornos educativos mediados por tecnología.

**3- DESTINATARIOS**

Estudiantes que registraron preinscripción y que aspiran a ingresar a las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Naturales- UNSa (Geología, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas) para el período 2026.

**4- Estructura de la Propuesta**

Componente 1: "Mi Facultad es Ciencias Naturales" (Noviembre y Diciembre 2025).

Componente 2: "Inicio mí cursado en la Facultad de Ciencias Naturales" (Febrero y Marzo de 2026).

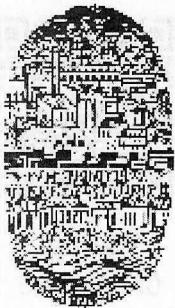
Componente 3: "Mi Facultad es Ciencias Naturales 2.0" (ciclo lectivo 2026)

La propuesta se enmarca dentro del calendario académico de la Universidad Nacional de Salta (Resolución del Consejo Superior N° 376/25), donde las acciones vinculadas al ingreso 2026 para las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales respetan las fechas indicadas anteriormente. En función de estas fechas, se elaboraron las propuestas relativas a los ejes de trabajo, la organización general y la secuenciación de contenidos, con el fin de garantizar una transición fluida y contextualizada.

**4.1.- Componente 1 – Noviembre- Diciembre de 2025: "Mi Facultad es Ciencias Naturales"**

Fundamentación

El ingreso a la Universidad implica un cambio de cultura académica: nuevas reglas, tiempos y lenguajes. Para la mayoría de los



Resolución de Consejo Directivo **559 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.705/2025 PROYECTO DE INGRESO A LAS CIENCIAS  
NATURALES (PICN- 2025- 2026) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES.

De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,

05/12/2025

estudiantes, el curso de ingreso representa su primer contacto con la UNSa, por lo que resulta crucial promover un sentido temprano de pertenencia institucional, fortalecer las habilidades académicas básicas y brindar información clara sobre la vida universitaria y las carreras dictadas en nuestra Facultad.

**Objetivos específicos:**

- Favorecer la inserción de los estudiantes en la vida universitaria y el conocimiento de su futura Facultad.
- Generar un espacio de confianza para los futuros estudiantes de Ciencias Naturales que permita disminuir los temores y derribar mitos al comienzo de la etapa universitaria y de las asignaturas que cursaran.

**Modalidad, duración y responsabilidad de gestión:**

- Duración: 2 encuentros virtuales sincrónicos.
- Frecuencia y horario: 25 de noviembre y 19 de diciembre de 10 a 12 hs aula virtual.
- Dirigido por el equipo de CAPENAT: Lic. Psp Mónica Tello, Lic. Psp Sandra Acosta y Lic. Ps Salomé Acosta.
- Estructura de cada encuentro:

**Taller: Naturales te espera (Martes 25 de noviembre)**

Contenidos:

Importancia de los procesos administrativos de ingreso universitario. Motivaciones de la elección de carrera. Diálogo sobre los mitos, temores y dudas.

**Taller: La Universidad y yo (Viernes 19 de diciembre)**

Contenidos:

Cómo gestionar mis tiempos y mis prioridades.

**4.2- Componente 2- Febrero y Marzo de 2026: "Inicio mí cursado en la Facultad de Ciencias Naturales"**

Fundamentación

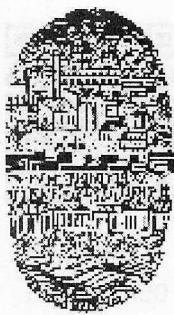
En el marco de la inclusión educativa y equidad, la Universidad Nacional de Salta implementó distintos dispositivos de ingreso (CPRIUn, CILEU, CIU), que buscaron no solo garantizar el acceso, sino también favorecer la permanencia y el egreso en condiciones de calidad. Por tal motivo, debemos tomar en cuenta la heterogeneidad de contextos sociales, económicos y culturales de la provincia, lo cual demanda una propuesta flexible, contextualizada y sostenible, para disminuir las desigualdades persistentes de la región. En este sentido, propiciamos una alfabetización académica situada, que reconozca la diversidad de saberes previos y facilite el acceso a las prácticas discursivas propias de cada campo disciplinar (Carlino, 2005).

**Objetivos específicos:**

- Orientar en la cultura académica universitaria.
- Apropiarse de estrategias de organización del tiempo y de estudio autónomo.
- Fortalecer los saberes fundamentales de Matemática y Química como base para el desarrollo de las asignaturas

Modalidad, duración y responsabilidad de gestión:

Distribución de actividades por día de la semana:



Resolución de Consejo Directivo **559 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.705/2025 PROYECTO DE INGRESO A LAS CIENCIAS  
NATURALES (PICN- 2025- 2026) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES.

De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
05/12/2025

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>ACTIVIDADES</b>				
Trabajo Autónomo en plataforma Moodle	Talleres de Matemática	Conociendo mi facultad	Talleres de Química General	Tardes de mates
<b>PERFILES</b>				
	Docentes del área	Escuelas de FCN- Docentes de asignaturas específicas- Graduados	Docentes del área	CAPENAT CUECNA. ASEBI ASEA AGEUS ASERENA

Cuadro 1: actividades y perfiles de las acciones en el mes de febrero

Durante las seis semanas que integran el Componente 2, se desarrollaran actividades de lunes a viernes de manera virtual presencial (sincrónica), virtual asincrónica y presencial.

En las cuatro primeras semanas correspondientes al mes de febrero (02 al 27 del 2026) se realizarán clases virtuales sincrónicas y asincrónicas; respetando la distribución de actividades descriptas en el cuadro 1.

Durante las primeras dos semanas del mes de marzo, los encuentros serán de martes a viernes en modalidad presencial (02 al 13 del 2026), respetando el esquema descripto en cuadro 1.

De acuerdo con ello, se propone trabajar los siguientes ejes de contenidos:

#### Área Matemática

- 1) Conjuntos numéricos: operaciones. Aplicación de propiedades.
- 2) Ecuaciones lineales y cuadráticas.

#### Objetivos específicos:

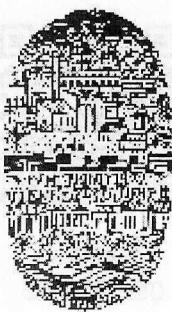
- Consolidar el dominio de los conjuntos numéricos, las operaciones y sus propiedades.
- Resolver ecuaciones lineales y cuadráticas, aplicando estrategias de resolución variadas.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas y razonamiento lógico-matemático.

#### Área Química

- 1) Estructura Atómica.
- 2) Formulación y Nomenclatura.

#### Objetivos específicos para lograr:

- Reconocer la estructura interna del átomo y su implicancia en la reactividad química.
- Aplicar correctamente reglas de formulación y nomenclatura inorgánica del nivel secundario.
- Favorecer el uso del lenguaje químico y simbólico para comunicar ideas científicas con precisión.



Resolución de Consejo Directivo **559 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.705/2025 PROYECTO DE INGRESO A LAS CIENCIAS  
NATURALES (PICN- 2025- 2026) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES.

De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
05/12/2025

PERFILES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	CONVOCATORIA PARTICIPACIÓN
Secretaría Académica de la FCN/ / Equipo de Gestión/ Coordinador	<ul style="list-style-type: none"><li>- Responsables generales del proyecto, planificación, implementación y evaluación.</li><li>- Coordinación con la Secretaría Académica del Rectorado para la articulación con el PIAIP.</li><li>- Gestión de recursos institucionales (plataforma Moodle, herramientas virtuales)</li></ul>	<p>Secretario Académico Dr. Victor Juarez</p> <p>Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles: Dr. Leonardo Elías</p> <p>Coordinadora: Lic Prof. Gimena Fernández</p>
CAPENAT	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acompañamiento y orientación psicoeducativa.</li><li>-Talleres sobre la vida universitaria, derechos y servicios institucionales</li></ul>	<p>Lic. Psp Mónica Tello, Lic. Psp Sandra Acosta y Lic. Ps Salomé Acosta</p>
Escuelas de FCN (Agronomía, Biología, Geología y Recursos Naturales) y Graduados	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acompañamiento en la convocatoria a docentes y graduados.</li><li>- Participación en los encuentros.</li><li>- Orientación profesional basada en incumbencias y campo laboral.</li></ul>	<p>Directores de Escuela</p> <p>Docentes</p> <p>Graduados</p>
Docentes de Matemática, Química, Introducción a la Biología, Fundamentos de Geología, Introducción a los Recursos Naturales, Realidad Agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de encuentros virtuales sincrónicos.</li><li>-Contribuciones temáticas básicas para las diferentes carreras de FCN.</li><li>- Apoyo en la profundización disciplinar y evaluación formativa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Convocatoria y participación voluntaria de docentes de FCN.</li></ul>
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutorías de pares y apoyo en grupos de estudio</li><li>- Contribución a la accesibilidad digital.</li></ul>	<p>- Convocatoria y participación de estudiantes de las asociaciones, CUECNA y Becas Belgrano</p>

#### 4.3- Componente 3- Ciclo Lectivo 2026: "Mi Facultad es Ciencias Naturales 2.0"

La Facultad de Ciencias Naturales a partir de la resolución R-CDNAT-2022-545, estableció el Programa de Política Académica de esta unidad por ello se continuara con atención en la DIMENSION I: SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, potenciando especialmente el COMPONENTE DE ACCION:

##### A) Tutorías

Objetivo: Acompañamiento y asesoramiento durante la trayectoria académica del estudiante

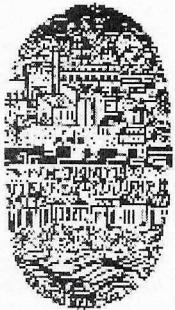
Condiciones: Esta propuesta académica se estructura en tres líneas principales:

1) Tutorías generales: Asesoramiento y acompañamiento en la incorporación a la vida universitaria. Brindan herramientas para la gestión de actividades académicas y de inserción comunitaria en el contexto de la universidad.

Periodo: primeros meses del primer año de cada carrera de MARZO A JULIO

Actores: estudiantes de primer año, grupo de estudiantes Becarios

Coordinación: Secretaría Académica y CAPENAT



Resolución de Consejo Directivo **559 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.705/2025 PROYECTO DE INGRESO A LAS CIENCIAS  
NATURALES (PICN- 2025- 2026) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES.

De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
05/12/2025

2) Tutorías específicas: "por asignatura o temática" que ofrecen un apoyo específico para resolver dificultades particulares que se detectan en la cursada y aprobación de algunas materias.

Periodo: encuentros quincenales todo el ciclo lectivo

Actores: estudiantes de todos los años, Docentes, grupo de estudiantes Becarios

Coordinación: Secretaría de Bienestar y de Asuntos Estudiantiles.

En especial en el primer año, ambos tipos de tutorías buscan, a través de un seguimiento cercano a las trayectorias iniciales de los alumnos, identificar las dificultades que enfrentan en el tránsito entre la escuela y la universidad y, al mismo tiempo, atender las causas de la deserción temprana.

#### 5- RECONOCIMIENTO

Se emitirá el instrumento resolutivo que reconozca y valide la participación activa en el proyecto, específicamente para:

- Los responsables del curso, en reconocimiento a su rol de coordinación en todas las instancias del proyecto.
- Los docentes, estudiantes y graduados involucrados, con el fin de valorar su contribución voluntaria y ad- honorem en las actividades de articulación, ingreso y acompañamiento.

#### 6- EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación incluirá indicadores cuantitativos (como tasas de participación y cumplimiento de horas) y cualitativos (mediante encuestas), asegurando un enfoque integral y participativo.